

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Nahuel Vega, en los autos MINISTERIO DE TRAB. Y SS P.S.FE c/DONG HONG BING s/Apremio; Expte. N° 1214/2017, se ha dispuesto: Rosario, 21 de Diciembre de 2017. Atento lo manifestado y constancias obrantes en autos, cítese a la demandada por edictos por el término de 3 días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el plazo para comparecer tres días después de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Fdo. Dr. Fabián Nahuel Vega (Juez), Dr. Ramiro Luna (Secretario). En consecuencia, se hace saber que se ha citado al demandado DONG HONG BING (DNI 94.065.917) para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Rosario, 16 de Marzo de 2018. Dr. Ramiro Luna, Secretario.

S/C 352341 Ab. 10 Ab. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6° Nominación de Rosario, Dra. Patricia L. Otegui, Secretaria de la Dra. Natalia Pagan Serra en autos MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/DOLARD NORMA ERNESTINA s/Apremio; (Expte. N° 941/16), se ha ordenado: Rosario, 22 de Diciembre de 2017. Atento a no poder establecerse el domicilio de la demandada DOLARD NORMA ERNESTINA, cítese por edictos por tres días consecutivos de conformidad con el Art. 45 C.P.L. Fdo. Dra. Patricia L. Otegui (Jueza), Dra. Natalia Pagan Serra (Secretaria). En consecuencia se cita y emplaza a DOLARD NORMA ERNESTINA (DNI 10430432) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Mayra Ibañez, Secretaria.

S/C 352338 Ab. 10 Ab. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Ricardo Dutto en Suplencia, se ordenó notificar al demandado OSCAR ALBERTO SÁNCHEZ, mediante edictos, el Auto N° 2200 de fecha 29/08/17, por el cual se tuvo por aprobada judicialmente la planilla practicada, y que a continuación se transcribe: MARTÍN PATRICIA ESTELA y otros s/Apremio 21-10995105-3; JUZGADO DE FAMILIA N° 5. ROSARIO, 29 de Agosto de 2017 Nro. 2200. Y Vistos: Los autos caratulados MARTÍN PATRICIA ESTELA y otros s/Apremio; Expte. N° 21-10995105-3; Y Considerando: Que la planilla practicada a fs. 58 y puesta de manifiesto mediante decreto obrante a fs. 59, habiéndose notificado el demandado a fs. 64 y no impugnada en el término legal para hacerlo por lo que corresponde su aprobación; Resuelvo: Aprobar la planilla practicada a fs. 58 que asciende a la suma de pesos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y uno (\$ 55.561,00). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Dutto, Juez E.S.; Dra. Roimeser, Secretaria. Rosario, 6 de Noviembre de 2017. Autos: MARTÍN, PATRICIA ESTELA Y FIOR, ROQUE SANTOS c/SÁNCHEZ, OSCAR ALBERTO s/APREMIO DE HONORARIOS - Expte. N° 1312/14. Dra. María Susana B. Novelli, Prosecretaria.

§ 33 352336 Ab. 10 Ab. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/AGROPECUARIA LOS SAUCES SRL s/Ejecutivo; Expte. Nro. 839/2014 se ha dispuesto hacer saber mediante edictos la siguiente resolución: N° 2435. Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses indicados en los considerandos precedentes e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la vencida (Art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios al momento de quedar firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 3 de Abril de 2018. Dra. Marta Sol Sedita, Secretaria.

§ 33 352347 Ab. 10 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MORRESI, DANIEL c/GARCÍA, MANUEL s/Escrituración; (Expte. 565/89), se hace saber que por decreto de fecha 12/03/18 se ha dispuesto intimar a los herederos del titular registral a que extremen las medidas por la suscripción del Reglamento de Copropiedad. Por decreto de fecha 20/03/18 se ha dispuesto la intimación a los herederos mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. En consecuencia, se intima a los herederos de: MARÍA VICENTA GARCÍA, DNI 5.537.754, MANUEL SEBASTIAN GARCÍA, C.I. 295.325 y JUAN GARCÍA, L.E. 3.683.805 a comparecer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. Rosario, 03 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 352328 Ab. 10 Ab. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FIGURELLI, MATÍAS JOSÉ c/CÍA AGRÍCOLA SAN ANTONIO SA s/Escrituración; Expte. N° 21-02858723-3 (406/2016), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20 de Marzo de 2018. A los fines de ordenar el procedimiento, atento las facultades que me otorga el Art. 21 del C.P.C.C. S.E, revóquese por contrario imperio los decretos de fecha 09 de Noviembre de 2017 y 21 de Diciembre de 2017, obrantes a fs. 64/66 de autos. En su lugar se provee: Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 13 de Abril de 2018 a las 9:00 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario. Dra. Delia M Giles, Juez. Publíquense por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario,

§ 52,50 352379 Ab. 10 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos GONZALEZ, VICTOR ELPIDIO c/NEXO SCA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-02858456-0, se hace saber lo ordenado: Rosario, 26 de Marzo de 2018. Agréguese. Para sorteo de defensor désignese la audiencia del día 23 de Abril de 2018 a las 9:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia se hace saber a Nexo Sociedad en comandita por acciones (T° 120, F° 4794, N° 1595) que ha sido declarada rebelde y que el 23 de Abril de 2018 a las 9:30 hs se procederá al sorteo de defensor de oficio. Rosario, 3 de Abril de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 33 352343 Ab 10 Ab.12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Longhi, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ESQUINA SPORT SA s/Otros Apremios Fiscales; Expte. CUIJ 21-13876219-7, se ha ordenado notificar a Esquina Sport SA lo siguiente: N° 609. Rosario, 8 de Marzo de 2018. Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra ESQUINA SPORT S.A. hasta tanto la parte adora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 58/100 (\$ 6632,58), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. María Elvira Longhi secretaria.

§ 33 352352 Ab.10 Ab.12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría a cargo de la Dra. Analta Suarez Monaco, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/CAMPO ALTO NORDELTA SA s/Otros Apremios Fiscales; Expte. CUIJ 21-13876213-8, se ha ordenado notificar a Campo Alto Nordelta SA lo siguiente: N° 396. Rosario, 14 de Marzo de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerando desde la fecha de la mora y hasta si efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. 20 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez); Dra. Analta Suarez Monaco (Secretaria).

§ 33 352348 Ab 10 Ab 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, Secretario Sergio A. González, dentro de los autos caratulados FACCIANO LUCIANA s/Información Sumaria Ley 10.996; Expte. N° 21-02894798-1, se hace saber que la Sra. Luciana Facciano, argentina, soltera, DNI 30.293.577, nacida el 13 de Agosto de 1983, hija de Carlos Antonio Facciano, DNI 10.613.019 y de María del Carmen Montaldo, DNI 12.519.134, con domicilio real en calle Urquiza 1949 Piso 15 "D", solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta circunscripción judicial. Rosario, de Marzo de 2018.

§ 135 352373 Ab. 10 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Rossi, Marcela (LC 5.527.315), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ROSSI, MARCELA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02886101-7). Rosario, 3 de Abril de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 352344 Ab 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Vit, Francisca (DNI 93.535.707), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VIT, FRANCISCA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02892375-6). Rosario, 26 de Marzo de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 352345 Ab 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Concatti, Elena Ida (LC 7.776.736), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CONCATTI, ELENA IDA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02890101-9). Rosario, 3 de Abril de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 352346 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Bianchi, Aida Tercera (DNI 5.551.551), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: BIANCHI AIDA TERCERA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02881833-2). Rosario, 3 de Abril de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 352349 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Flores, Haydee Santina (LC 2.955.396), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: FLORES, HAYDEE SANTINA

s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02888831-4). Rosario, 3 de Abril de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 352350 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Navone, Héctor Carlos Humberto (DNI 6.132.088), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: NAVONE, HÉCTOR CARLOS HUMBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02895128-8). Rosario, 3 de Abril de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 352351 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GILES, HÉCTOR s/Sucesorio; Expte. N° 21-02894961-3 (119/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Héctor Giles, D.N.I. N° 4.311.883, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Abril de 2018. Sergio A. González, secretario.

§ 45 352377 Ab. 10 Ab.16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados PAZ, GERARDO ADRIAN s/Sucesorio; Expte. N° 21-02893509-6 (29/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Gerardo Adrián Paz, D.N.I. N° 14.287.082 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Abril de 2018. Sergio A. González, secretario.

§ 45 352376 Ab. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados STRATONI, MARÍA LEONOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02894379-9 (82/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Leonor Stratoní, D.N.I. N° 5.736.257 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Abril de 2018. Sergio A. González, secretario.

§ 45 352375 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CHAME, JOSE DNI N° 5.972.426, para que en el término de 30 días, se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ 21-02894522-9). Rosario, 03 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 352359 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Pablo Crichigno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 27 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria).

§ 45 352353 Ab. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados ESPOSITO, RODOLFO OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02892527-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Esposito, Rodolfo Osvaldo (DNI 6.264.330), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352451 Ab. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados DOMINGUEZ, ISIDRA DOLORES s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02893782-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Domínguez, Isidra Dolores (DNI 1.453.653), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352452 Ab. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); dentro de los autos caratulados KETTE, MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02895272-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Kette, Margarita (DNI 12.523.446), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352454 Ab. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MORALES, LUIS HORACIO s/Sucesorio; Expte. 21-02893120-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Morales, Luis Horacio (DNI 16.344.629), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352456 Ab. 10

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante doña María del Carmen Panzanella, DNI 10.058.625, para que comparezca en un plazo de hasta 30 días a hacer valer sus derechos en autos PANZANELLA, MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nro. 21-02894748-5). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Marzo de 2018. Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

§ 45 352403 Ab. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUCENA ENRIQUE ALBERTO, DNI 6.167.085, por 1 día para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Lucrecia Mantello, Jueza; Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria.

§ 45 352334 Ab. 10

La Sra. Jueza de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría. Dra. Silvina Rubulotta, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña: Stella Maris Maccari (DNI 13.093.605), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. MACCARI, STELLA MARIS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02894241-6). Rosario, 27 de Marzo de 2018.

§ 45 352342 Ab 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta (14°) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Tello, Adelfa Orfelina, D.N.I. 5.556.412, cinco (5) veces en diez (10) días, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados TELLO, ADELFA ORFELINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 28/2018. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Marzo de 2018. Analia Suarez Monaco, secretaria.

§ 45 352446 Ab. 10 Ab. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Martín Isaías Olivera (DNI 5.753.615), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. OLIVERA, MARTIN ISAIAS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-01406001-1). Rosario, 13 de Marzo de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 352339 Ab. 10 Ab. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Gabriel Oscar Abad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante don Pérez, Alberto Juan Angel (DNI 6.080.507), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PEREZ, ALBERTO JUAN ANGEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02891928-7). Rosario, 16 de Marzo de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

§ 45 352340 Ab. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/DI GREGORIO, JORGE ALBERTO y Otra s/Cobro de Pesos; (Expte. 1383/10), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Alberto Di Gregorio a estar a derecho bajo apercibimientos legales. (Art. 597 CPCCSF). Firmat, 5 de Marzo de 2018. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 352461 Ab. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Familia de Casilda, Dra. Luz Mariela Alvarez, Secretaria del autorizante, en autos FIERRO LEONARDO c/FIERRO HUGO s/Impugnación de Paternidad; (Expte. Nro. 112/2015), cítese y emplácese a los herederos de Hugo Fierro (DNI N° 17.692.974), para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Luciano A Ballarini, Secretario. Casilda, 16 de Marzo de 2018.

§ 33 352392 Ab. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1, Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi (en suplencia) llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Rene Adrián Lenarduzzi, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LENARDUZZI, RENE A. s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 79/2018. Casilda, 16 de Marzo de 2018. Dr. Agustín M. Crossio (Secretario)

§ 45 352382 Ab. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, el secretario que suscribe, hace saber que el señor Roberto Oscar Locci, solicito título supletorio sobre el inmueble ubicado en la manzana número cincuenta y uno de la Sección "A" del Barrio Nueva Roma y que constituye el lote que forma esquina norte. Está ubicado en la esquina de las calles Saemes y Ayacucho, mide 23,75m. de frente al Nord-Oeste por 23,75m de fondo y frente al Nord-Este; encierra una superficie total de Quinientos Sesenta y Cuatro Metros, Seis Decímetros Cuadrados. Linda por su frente al Nord-Oeste calle Güanes; por su otro frente al Nord-Este calle Ayacucho; al Sud-Este terreno Gette, José A; al Sud-Oeste terreno Municipalidad de Casilda. Lo que se hace saber al señor Pistón Juan y/o Sucesores, domiciliado en calle San Nicolás N° 540 de la ciudad de Rosario y/o a quienes se consideren con derechos a deducir las operaciones pertinentes por el término de cinco días contados desde la publicación del Art. 73 C.P.C.C. (Autos: LUCCI ALBERTO c/PISTON JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva); Expte. N° 235/2012. Casilda, de Febrero de 2018.

§ 45 352415 Ab. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dispuesto en autos TREBOL, ELVIRA EUSTAQUIA s/Sucesión; Expte. N° 809/2017; llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Trébol, Elvira Eustaquia, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, de Marzo de 2018. Sandra S. González, secretaria subrogante.

§ 45 352417 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados, TONINI DOMINGA LAURA N. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 631/2017, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante de estos autos, DOMINGA LAURA NATALINA TONINI, por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 9 de Febrero de 2018. Sandra S. González, secretaria subrogante.

§45 352425 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A M Marzi, Secretaría del autorizante, en autos CALCATERRA MARTA S s/Sucesión; (Expte. Nro. 681/2016), cítese y emplácese a los herederos de Alicia Alejandra Calcaterra, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Marzo de 2018. Fdo: Dra. Sandra González, Secretaria subrogante.

\$ 33 352390 Ab. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: DE ANGELIS JORGE ERNESTO s/Sucesión; (Expte. Nº 573/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Ernesto de Angelis y/o Jorge Ernesto Deangelis, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 352385 Ab 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados VISSANI SANTINA c/ANTENOR BELTRAME LTDA. S.A.C.E.I. y/o quien resulte propietario del Lote inscripto al Tº 86, Fº 37, Nº 51068 s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 879/08, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1867 Cañada de Gómez, 9 de Octubre de 2017. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva invocada, respecto del inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno de forma rectangular con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, ubicado sobre calle Brown entre calles Quintana y Maipú y que de acuerdo al plano de mensura confeccionada por el Agrimensor José Belaga, constituye el lote N° 1, se encuentra a los 62,50m, en dirección al oeste de la esquina de calles Brown y Quintana y tiene las siguientes dimensiones y linderos: 17,32m. de frente al Sur por donde linda con calle Brown, 18,80m. de fondo al este, lindando con pasillo propiedad de Antenor Beltrame y otros, 17,32m. de contrafrente al norte, por donde linda con Hugo A. Demarchi y finalmente 18,80m. de fondo al Oeste lindando con María E. Martín y otros. Encierra una superficie total de 325,61 metros cuadrados. L inmueble está empadronado bajo la P.I.I. 14-10-01-183.334/6003 por una superficie de 325,61m2 y constituye la parcela 6 de la Manz. 227 Secc. I en el Registro parcelario del SCIT estando el dominio subsistente inscripto en el Registro General de Propiedades de Rosario al Tomo 86, Folio 37, N° 51068 Depto. Iriondo a nombre de Antenor Beltrame Ltda. S.A.C. e I. Ordenar su inscripción en el Registro General a nombre del cesionario Hugo Angel Demarchi DNI N° 6.185.455, a cuyos fines deberá oficiarse previo cumplimiento de los recaudos y apartes de ley. Fijar como fecha de comienzo de la posesión el día 25/07/1967. Costas a la actora. Los honorarios se regularán una vez que quede firme la presente y todos los profesionales actuantes acrediten su situación tributaria ante el I.V.A. Insértese y hágase saber. Cañada de Gómez, 16 de Marzo de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$177 352434 Ab. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO JOSÉ CALDERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Marzo de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 352435 Ab.10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Familia del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria) en los autos caratulados: GAITAN, NORBERTO LUIS s/Guarda Asistencial; Expte. Nro. 453//13, se ha dispuesto que se notifique mediante edicto judicial la siguiente providencia: San Lorenzo, 19 de Marzo de 2013. Por presentados, con domicilio legal constituido que se acepta y real denunciado, con patrocinio letrado de la Sra. Defensora General. Por iniciada la presente acción de Guarda Asistencial. Por ofrecida prueba. Agréguese la documental acompañada. Acompañe certificado de conducta y acredite medios de vida. Dése intervención a la Sra. Asesora de Menores. Líbrese oficio al Juez Comunal de Capitán Bermúdez a fin de que efectúe un amplio informe ambiental en el domicilio de los pretensos guardadores. Cítese a los padres biológicos del menor a los fines de que dentro de 5 días comparezca a prestar su conformidad u oposición al presente trámite, bajo apercibimiento de aquiescencia del trámite. En caso de no ser hallados los progenitores del menor, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si los mismos efectivamente se domicilian en el lugar, procediendo sólo en caso afirmativo a cumplimentar la diligencia. Expte. Nº 453/13. Fdo. Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). Para Defensoría General sin cargo. San Lorenzo.

S/C 352252 Ab.10 Ab.12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CARRIZO PEDRO c/ARAUCHAN ROSA Y Ot. s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 870/13), se ha ordenado: no habiendo comparecido a estar a derecho el demandado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin otorgársele representación. Fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor ad-hoc para el día 14 de Mayo de 2018 a las 9hs. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Luz María Gamst. secretaria.

§ 33 352246 Ab. 10 Ab.12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ AURORA c/PEREZ LUIS F. s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 479/14), ha ordenado: atento a la incomparecencia de los demandados Luis Francisco y Carlos Francisco Pérez a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 33 352251 Ab. 10 Ab. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Circuito de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CALO, LAURA VIVIANA c/LAISER, ALBINA s/Daños y Perjuicios; (Expte. 7779/15), se ha ordenado: designase nueva audiencia del día 23 de Abril de 2018 a las 8:00Hs. a los fines de sorteo de defensor ad-hoc. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 33 352249 Ab.10 Ab. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/ALVAREZ VICTOR SERGIO s/Ejecutivo; (Expte. 393/14), ha ordenado: citar y emplazar a la parte demandada Sr. Alvarez Victor Sergio, a que comparezca a estar a derecho por el término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Hágase saber que el Juez que entenderá en los presentes es el Dr. Guillermo Roldan, Juez Subrogante. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 33 352247 Ab.10 Ab. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, dentro de los autos caratulados: MESERE, SANDRA NOEMI c/DUNDA, EMILIANO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 870/16), se ha ordenado: atento a la incomparecencia de los codemandados Emiliano, Serviliano, Oreste Artemio y Paulo Fortunato Dunda y Juana Noemí Dunda a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Fíjese nueva fecha para sorteo de defensor de Oficio para el día 23 de Abril de 2018 a las 9Hs. San Lorenzo, 27 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 33 352227 Ab.10 Ab. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Juana Farias, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: FARIAS, JAUNA s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 45/18. San Lorenzo, 19 de Marzo de 2018. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

§ 45 352287 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Leopoldo Edgardo Méndez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MENDEZ, LEOPOLDO EDGARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 201/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 352220 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Joel Gabriel Wujkiw y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados WUJKIW, JOEL G. s/Sucesión; Expte. Nº 35/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Marzo de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

§ 45 352226 Ab. 10 Ab.23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Victoria Mercedes Ferreyra y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FERREYRA, VICTORIA M. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 256/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Marzo de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

§ 45 352224 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Rafael Ludueña y doña Martha Beatriz Díaz y a todo el que tenga algún interés legítimo,

para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados LUDUEÑA, RAFAEL y Otra s/Sucesión; Expte. N° 49/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Marzo de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

§ 45 352223 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López (Jueza) y Dra. Luz Maria Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Martínez Nicasio y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MARTÍNEZ NICASIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 613/2017. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 9 de Febrero de 2018. Secretaria de la Dra. Luz Maria Gamst.

§ 45 352222 Ab. 10 ab. 23

El Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARÍA VICENTA LATTANZIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo (S.F), Marzo de 2018. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 352221 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaria), se ha ordenado publicar edictos, para citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Castillo (Arts. 67 del C.P.C.C) dentro de los autos caratulados: CASTILLO JUAN CARLOS s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 32/2018. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 352244 Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante, RUBEN ALFREDO CARRANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria).

§ 45 352245 ab. 10 ab. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PARODI MARIO F. c/CAVALLERO SANDRA M. s/Divorcio; (Expte. N° 801/16), ha ordenado: Por iniciada acción de Divorcio Vincular en los términos del Art. 437 y 438 del CCCN. Cítese al demandado, Sra. Cavallero Sandra Mariel, para que comparezca a estar a derecho y conteste traslado de la propuesta formulada, en el término de 10 días, bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Marzo de 2018.

§ 45 352250 Ab. 10 Ab. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS ARIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Marzo de 2018. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 352216 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUGO ALBERTO VILLANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 352218 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE ENRIQUE ANGEL ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 352240 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MELINA SALENE YACUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 352243 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LUCIA ANTONIA DI PAOLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 352242 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FERNANDEZ DANIEL OSCAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 352241 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CHAVES JUAN GREGORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 352238 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FORTUNATO JUAN OLOCCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 352237 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña YESSIE MARIA CACIVIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 352236 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE SANTOS CIMINO y doña NIDIA NORMA BRONDELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 352235 Ab. 10 Ab. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA ESTHER CROZZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 352234 Ab. 10 Ab. 23

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución (SF), a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez) Secretaría de la Dra. Adriana Oronao, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DI MARCO RAÚL H s/Apremio Fiscal", Expte. N° 13/18 informa que se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 06/02/2018. Por presentado, con domicilio ad-litem constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose copia certificada en autos. Agréguese los certificados de deuda acompañados. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Al punto 4) previo a la traba del embargo solicitado, ofíciase a ANSES a fin de que informe el monto de haber jubilatorio que percibe mensualmente el demandado. Al punto 5), en su oportunidad previo debido proceso legal. Además, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, a los fines que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o responsable fiscal del vehículo dominio NEB-958, al tiempo en que se generó la obligación tributaria que se reclama en los presentes. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar los edictos. Expte. N° 13/18. Fdo. Dr. Diógenes Drovetta (Juez) Dra. Adriana Oronao (Secretaría). Villa Constitución, 19 de Marzo de 2018. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 352445 Abr. 10 Abr. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución (SF), a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez) Secretaría de la Dra. Adriana Oronao, dentro de los caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/RONDAN JOSÉ M s/Apremio Fiscal, Expte. 53/18 informa que se ha dictado lo siguiente: "N° 150 F° 187 T° 91 Villa Constitución, 20 FEB 2018. Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Agréguese los certificados de deuda acompañado. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por cédula. Trábase el embargo solicitado sobre los salarios que perciba el demandado de la empleadora denunciada, por la suma de pesos novecientos noventa y tres con treinta y siete centavos (\$ 993,37), con más la suma de pesos un mil (\$ 1000) estimada provisoriamente para intereses y cosas futuras, en proporción de ley. Librese a

sus efectos oficio de ley en forma a la empleadora haciéndosele saber que los fondos retenidos deberán depositarse en una cuenta judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Villa Constitución, a la orden del Juzgado y para estos autos. Además, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL, a los fines que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o responsable fiscal del vehículo dominio S0469CZY, al tiempo en que se genere la obligación tributaria que se reclama en los presentes. Al punto 5), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar los edictos. Expte. 53/18 Fdo. Dr. Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Oronao (Secretaría). Villa Constitución, 22 de Marzo de 2018. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 352444 Abr. 10 Abr. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución (SF), a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez) Secretaría de la Dra. Adriana Oronao, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ORRIOLI FERNANDO D s/Apremio Fiscal" Expte. 52/18 informa que se ha dictado lo siguiente: "Nº 149 Fº 186 Tº 91 Villa Constitución 20 FEB 2018. Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Agréguese los certificados de deuda acompañado. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por cédula. Trábase el embargo solicitado sobre los salarios que perciba el demandado de la empleadora denunciada, por la suma de Pesos Un mil cuarenta y cinco con ochenta y ocho centavos (\$ 1045,88), con más la suma de Pesos Un mil (\$ 1000) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, en proporción de ley. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma a la empleadora haciéndosele saber que los fondos retenidos deberán depositarse en una cuenta judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, Sucursal Villa Constitución, a la orden del Juzgado y para estos autos. Además, publíquese edictos en el Boletín Oficial, a los fines que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o responsable fiscal del vehículo dominio S0480ETK, al tiempo en que se genere la obligación tributaria que se reclama en los presentes. Al punto 5), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar los edictos. Expte. 52/18. Fdo. Dr. Diógenes Drovetta (Juez). Dra. Adriana Oronao (Secretaría)". Villa Constitución, 22 de Marzo de 2018. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 352443 Abr. 10 Abr. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal

(Juez Subrogante) - Dra. Leandro Carozzo (secretario); en los autos "AYALA CLAUDIO DANIEL c/COMUNA DE MIGUEL TORRES s/Daños y perjuicios - Laboral" (Expte. 223/07), Melincué, 06 de Diciembre del 2017. Téngase presente lo manifestado. Publíquese edicto a los fines de que los herederos comparezcan en los presentes (art. 597 CPCC) y/u ofíciase al Registro de Procesos Universales a los fines que solicita. "Art. 72 CPCC emplácese a los herederos a comparecer a estar a derecho, con apercibimiento de ser declarado rebelde y seguir el juicio en la forma que corresponda" (Nro. 223-07). Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 13 de Marzo de 2018.

§ 33 352138 Abr. 10 Abr. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña Ana Lucia Genovesi, por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GENOVESI, ANA LUCIA s/Sucesión" (Expte. Nº 137-2018). Melincué, 22 de Marzo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 352296 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña Nelda Luisa Garnelo, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GARNELO, NELDA LUISA s/Sucesión" (Expte. N° 140-2018). Melincué, Marzo de 2018.

\$ 45 352299 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante de Agustín Fernando Yocco, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Autos: "YOCCO, AGUSTÍN FERNANDO s/Sucesión, Expte. N° 169-2018). Melincué, 22 de Marzo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 352293 Abr. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Amelia Margarita Cardarelli (D.N.I. N° F 3.680.657), para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "CARDARELLI, AMELIA MARGARITA s/Declaratoria de herederos - Juicio Sucesorio" Expte. N° 882/2017). Venado Tuerto, 23 de Marzo de 2018, Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 352321 Abr. 10 Abr. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Félix Pedro Reyna, L.E. 6.099.030, CUIL 20-06099030-2 y doña Elva Rosa Zaccagnini, DNI F 2.830.836, CUIL 27-02830836-7, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante - Dr. A. Walter Bournot, Secretario. (Autos: "REYNA, FÉLIX PEDRO - ZACCAGNINI, ELVA R. s/Sucesión", Expte. N° 1043/2017). Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2018. Dr. A. Bournot, Secretario.

\$ 45 352406 Abr. 10 Abr. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don DOMINGO IOCCO (D.N.I. N° M 6.106.907), para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "IOCCO, DOMINGO s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio" (Expte. N° 744/2017). Venado Tuerto, 23 de Marzo de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 352322 Abr. 10 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Mario Ramón Servetto (D.N.I. Nº 6.136.587), para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "SERVETTO, MARIO RAMÓN s/Declaratoria de herederos - Juicio sucesorio" (Expte. Nº 819/2017). Venado Tuerto, 28 de Marzo de 2018.

§ 45 352323 Abr. 10 Abr. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOMINGA CRISTINA (o Cristina Dominga) PIETRODARCO (o Pietrodarque o Pietredarque) y de DOMINGO YOCCO, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Walter Bournot (Secretario).

§ 45 352117 Abr. 10 Abr. 16
